



Urbanización del Conflicto: ¿Un Asunto de Seguridad Ciudadana o Seguridad Nacional?

Por: Carlos Alberto Patiño Villa*

[] Carlos Alberto Patiño Villa: Doctor en Filosofía, Magister en Lingüística y Magister en Filosofía de la Universidad de Antioquia, Historiador y Filósofo de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política. Director del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.*

Si bien la cuestión del conflicto urbano es una situación que ha ido adquiriendo mayor fuerza en Colombia en los últimos años, parece estar lejos de solucionarse, en parte porque desde el Estado se piensa que lo urbano es una cuestión que ya está resuelta, y no parecería estar claro en qué debe consistir una política de seguridad ciudadana. El conflicto urbano, que va de la mano con el control territorial por parte de grupos ilegales, adquiere aún más relevancia a la luz de la firma del Acuerdo de Paz, pues es necesario cuestionarse ¿Quién se quedará con el grueso de las áreas urbanas en Colombia?, teniendo en cuenta los retos que se presentan a futuro en las ciudades.

Hoy en Colombia cerca del 78% de la población habita en áreas urbanas (Banco Mundial, 2017), lo que impacta no solamente la conformación territorial y geopolítica del Estado, sino que además le quita peso a la idea de conflicto rural, marcando un elemento clave en la conformación actual del Estado colombiano. Lo anterior permite dos perspectivas de lo urbano. Por un lado, no puede hacerse referencia a lo urbano desde la mirada tradicional, que no permite responder a grandes problemas de criminalidad; de tal forma que no puede tratarse lo urbano como un asunto de criminalidad menor, local, con organizaciones simples y de corto alcance. Por otro lado, aparece una similitud entre el caso de Colombia y otras regiones de América Latina frente al problema de lo urbano, visto desde la soberanía fragmentada y segmentada que tienen los distintos Estados sobre sus territorios. Así, la mayor parte de las ciudades en América Latina han crecido sin control estatal y sin posibilidades

de normalización del mismo. Más de la mitad de las ciudades de la región son ciudades subnormales, que tomarán tiempo en normalizarse dentro de las áreas urbanas y que muy difícilmente han llegado a ser parte de ellas. Ejemplo de ello es que en las grandes ciudades colombianas, entendidas como Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Barranquilla, entre otras, más de la mitad de sus territorios han crecido en el último siglo sin medidas de planificación y control, infraestructura urbana, centros de control, Fuerzas de Policía, planteles educativos, estructuras de justicia, ni controles para la legalización de actividades económicas, entre otros; esto ha favorecido el surgimiento de circuitos urbanos que no han estado bajo el control del Estado durante los siglos XX y XXI.

Esto puede leerse a la luz de la “Hipótesis Belicista” de Miguel Ángel Centeno (2014), quien en su libro “Sangre y Deuda: Estado y construcción de nación en América Latina”, plantea una idea clave para los Estados de América Latina (cuyo caso excepcional es Chile), y es que aquellos Estados que no se construyeron a partir de la práctica de la guerra –obteniendo así control territorial–, sino que por el contrario tuvieron una práctica de la guerra muy limitada, se forjaron sobre la base de un deficiente control territorial. Un reflejo de esto es que el Estado colombiano no controla la totalidad del territorio de ninguna de sus grandes ciudades, vale decir que entre más grandes y sofisticadas son las ciudades, el Estado tiene menos capacidad de controlarlas.

Para ejemplificar, puede observarse el caso de Medellín, que cuenta con gran cantidad de grupos



armados distintos tales como grupos dedicados al sicariato, delincuencia común, bandas criminales, organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico (ODIN), pandillas, combos, entre otros; estos grupos distan en su tamaño, en sus estructuras y en cuanto el tipo y la cantidad de armas que poseen; por una parte, hay grupos pequeños que estarían armados con revólveres y pistolas y, por otra parte hay grupos más grandes que incluso estarían organizados a través de la estructura del Clan del Golfo, de hecho esa banda criminal tiene gran presencia a nivel nacional, contando, para 2013, “con 2.366 miembros y haciendo presencia en 95 municipios del país” (Patiño Villa et al., 2015, p. 204). En otras ciudades como Barranquilla, Bogotá y Cali también habría gran cantidad de grupos armados y como ejemplo de ello se evidencia que solo en número de pandillas que alteran el orden de la ciudad, e incluso algunas tienen control territorial, habría 2.600 en la capital del Atlántico (Al Día, 2016).

Esto conlleva diferentes consecuencias, que pueden empezar a observarse a partir de la capacidad de control armado sobre el territorio, el cual persiste en distintos núcleos de población de las ciudades. En torno a esto vale la pena preguntarse ¿Cuál es la respuesta del Estado frente a esta situación? lo que evidencia que el Estado no tiene una política de control territorial frente a lo urbano porque supone que es un problema resuelto. Es así como una de las respuestas que se plantean es la presencia de la Policía en las ciudades, sin embargo, esta no cuenta con la capacidad para defenderlas y, por su parte, el Ejército no está pensado para esto, lo que evidencia que lo urbano está lejos de ser resuelto.

En este contexto surgen algunas actividades ilegales y criminales que tienen alto impacto en la economía nacional, que es principalmente urbana; es el caso de la extorsión, que se convirtió en el negocio más importante del narcotráfico y que para 2013 ya movía dos billones de pesos al año («Extorsión: el azote de medio país que mueve 2 billones de pesos al año», 2013); y específicamente, a través de las denominadas vacunas o microextorsiones, “se producirían ganancias de unos 40.000 millones

de pesos al año” (Patiño Villa et al., 2015, p. 235). La extorsión permite generar dinero, actuando como fuente de autofinanciación; control de economías lícitas e ilícitas, legales e ilegales; y control poblacional y territorial, lo que implica determinar quién sale y quién entra en determinada zona, quién puede o no vivir allí, entre otros aspectos que han establecido los grupos ilegales.

Entre los años 2009 y 2012, “las denuncias por este flagelo en Colombia aumentaron de 830 a 2.316, siendo Medellín la ciudad más afectada, cuyo principal protagonista sería la Oficina de Envigado” (Patiño Villa et al., 2015, p. 234). Este fenómeno alimenta también el negocio de la especulación inmobiliaria, que le da a los grupos armados una estabilidad económica y la posibilidad de tener presencia sobre el terreno, algo que no les ofrece ninguna otra actividad ilegal; esta actividad otorga una cantidad de dinero que no podría conseguirse de manera distinta dentro de la economía lícita, lo que genera mecanismos de actividad permanente.

Lo anterior va de la mano con un hecho contundente, y es que, aunque los niveles de homicidio han bajado a nivel nacional, y específicamente en algunas áreas urbanas del país, en los últimos años, los niveles de criminalidad han aumentado. Esto significa que ha habido una disminución del homicidio al tiempo que se ha generado un aumento en la extorsión, o más exactamente en la cobertura de la extorsión³.

Estas situaciones muestran que el control de las áreas urbanas resulta clave para el futuro del país y que evidentemente el problema de lo urbano está lejos de su resolución, y en este aspecto es indispensable pensar en el control del comercio, pues la extorsión es un flagelo que lo ataca de frente; esta aparece, no solo en tiendas de barrio, sino que incluso los pequeños mercados y los distribuidores de productos se ven afectados por el problema. Este control del comercio les permite incluso, a los grupos ilegales,

³ En las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, en su Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ECSC, se evidencia que la tasa de ciudadanos afectados por extorsión o intento de extorsión a nivel nacional pasó de ser del 0,7 en 2012 a 1,0 en 2014; por otra parte, según el Informe Forense, del Instituto Nacional de Medicina Legal, en ese mismo periodo de tiempo, la tasa de homicidio pasó del 33,76 al 26,46.



tener un papel clave, no solo, dentro de la economía y la administración de justicia, sino también en la cotidianidad de la vida en sociedad, pues no se limitan a cobrar impuestos a los dueños de los negocios, sino que llegan incluso a fijar los precios de los productos y a decidir qué se vende y qué no se vende allí.

Los centros urbanos resultan muy apetecibles. Al citar puntualmente el caso de Medellín, donde en el centro de la ciudad circula una gran cantidad de personas diariamente, provenientes del valle de Aburrá, convirtiéndolo en un centro de bastante afluencia, se evidencia cómo en esa zona “existen distintos puntos ilegales de compra y/o alquiler de armas, lo que incluye no solo pistolas y revólveres, sino también fusiles y subametralladoras” (Patiño Villa et al., 2015, p. 249), donde estas pueden adquirirse de manera sencilla.

Cuando el mercado ilegal urbano, abastece fusiles y subametralladoras, no está atendiendo solo un mercado ilegal urbano de sicariato y criminalidad, lo que se presenta es un mercado ilegal de armas mucho más importante y complejo, y puede que no se le esté prestando la suficiente atención. En el centro de la ciudad no solo aparece el negocio ilegal de las armas, de igual forma se prestan servicios ilegales de salud; de abastecimiento de productos para la minería, lo que incluye el alquiler de maquinaria ilegal; existen lugares conocidos como “ollas” o plazas de vicio, donde además del microtráfico se mueven muchos otros negocios ilegales e ilícitos; hay vigilancia ilegal; y no es extraño ver que se presenten agresiones físicas. Este entramado de fenómenos no solo se presenta en Medellín, sino también en ciudades como Bogotá, Cali y Barranquilla y otras ciudades intermedias.

Esto va de la mano con la presencia y la capacidad de diferentes grupos transnacionales en las ciudades del país, por ejemplo, hacia el año 2014 se detectó que miembros del Cartel de Sinaloa hacían presencia en Medellín («Autoridades, divididas sobre presencia del cartel Sinaloa en Medellín», 2014). Frente a esta situación la cuestión que surge es ¿Cuál es el control que el Estado tiene sobre el territorio? y ¿Cuál es su capacidad frente al control territorial? El Estado

intenta tener un control que le permita establecer una vigilancia sobre las áreas urbanas y delega ese control a la Policía Nacional.

En el actual proceso de paz junto a su respectivo escenario de posacuerdo, hay una importante disputa en torno a la distribución del pie de fuerza militar, partiendo de la suposición de que si la guerra se acaba ya no se necesitará a los militares. Esto implica un grave problema desde el punto de vista urbano, y este consiste en la cantidad de Policías por determinado número de habitantes en las ciudades, que en la mayoría de los casos resulta ser muy poca, como en Bogotá, donde hay 234 policías por cada 100.000 habitantes (El Tiempo, 2016), lo que representa una cifra muy baja teniendo en cuenta el panorama que se presenta en las ciudades. Los militares no son tenidos en cuenta, porque en el país ellos no prestan funciones urbanas, sino únicamente funciones de apoyo para asuntos que resultan ser muy puntuales.

Esto va de la mano con otro problema, y es que en Colombia no hay quien cuide las fronteras interurbanas, puesto que en principio estas no existen ni para militares, ni para policías; el problema incluso se amplía cuando se considera que no hay claridad en cuanto a la lectura entre lo urbano y lo rural, lo que conlleva un problema de vacío y ordenamiento militar, de ordenamiento de fuerza pública; lo que puede resultar aún más inquietante, es que aunque se hagan diversas reformas en la Policía, no hay cómo responder a este hecho, entre otras razones porque no hay un pie de fuerza para hacerlo.

A pesar del proceso de paz, el Estado colombiano sigue sin controlar la totalidad del territorio nacional, lo que plantea un problema de fondo, y es que no tenemos claro en qué consiste una política de seguridad ciudadana. Sumado a esto, los grupos ilegales que participan del conflicto urbano, como el Clan del Golfo, no son ajenos al entorno insurgente en el país y consideran estar construyendo un orden político y económico desde las áreas urbanas, esto hace que lo urbano adquiera mayor relevancia y necesite atención urgente desde el punto de vista del control del Estado y del control a futuro.



Partiendo del proceso de paz, lo que sigue es la disputa por el control de las áreas urbanas, es decir ¿Quién se queda con el grueso de las áreas urbanas? ¿El Estado o los grupos no estatales? Actualmente, incluso, se ve una disputa fundamental porque el Estado hace una Política de Ordenamiento Territorial que afecta a los municipios y a las áreas metropolitanas, pero las Fuerzas Militares y de Policía no tienen que ver con esas políticas que se ejecutan allí. De tal manera, debe pensarse qué va a pasar con el control del territorio urbano en Colombia y no desconocer la importancia que tienen las ciudades, sobre todo en el contexto actual, luego de la firma del Acuerdo de paz en el país.

Lo urbano está lejos de resolverse, y esto debe ser claro en la búsqueda de control territorial por parte del Estado, permitiendo establecer políticas claras en cuanto a la seguridad ciudadana y definir los roles a futuro de las Fuerzas Militares y de Policía, que apoyen al Estado en la consecución de este fin a la luz de los nuevos retos que presenta la firma del Acuerdo.

Referencias Bibliográficas:

- ▶ Autoridades, divididas sobre presencia del cartel Sinaloa en Medellín. (2014, septiembre 23). El Tiempo. Recuperado a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14576437>
- ▶ Banco Mundial. (2017). Población urbana (% del total), Colombia. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=CN>
- ▶ Centeno, M. Á. (2014). Sangre y deuda: ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina. (C. A. Patiño Villa, Trad.) (2.a ed.). Bogotá (Colombia): Universidad Nacional de Colombia. Editorial.
- ▶ Extorsión: el azote de medio país que mueve 2 billones de pesos al año. (2013, marzo 20). El Tiempo. Recuperado a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12702998>
- ▶ Falta de policías en Bogotá debilita las estrategias contra el crimen. (2016, octubre 20). El Tiempo. Recu-

perado a partir de <http://www.eltiempo.com/bogota/bogota-cuenta-con-pocos-policias-39038>

- ▶ Patiño Villa, C. A., Zambrano Pantoja, F. R., Montenegro Lizarralde, F., Viviescas Monsalve, J. F., González Borrero, J. I., Montoya Pino, A. P., ... Romero Quiñones, M. C. (2015). Medellín: territorio, conflicto y Estado. Análisis geoestratégico urbano. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) Editorial. Instituto de Estudios Urbanos, IEU y Planeta.
- ▶ ¿Qué está pasando en Barranquilla con las pandillas? (2016, octubre 30). Al día. Recuperado a partir de <http://www.aldia.co/mundo-serio/especial-que-esta-pasando-en-barranquilla-con-las-pandillas>